

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través del Sistema Municipal DIF - Dirección de Desarrollo Social y Comunitario con domicilio en calle 3 sur número 1520, Santa María Cuaco, Código Postal 72815, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan derivado de la expedición de certificados de discapacidad.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo expedir el certificado de discapacidad, así como definir el grado de discapacidad de la persona, las funciones que realiza, si necesita ayuda auxiliar y determinar el grado de salud de la persona; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción III y III.6, 16, 17, 22 fracción IV y 23 fracción III del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre de la o el paciente, nombre del padre o tutor, Clave Única de Registro de Población, edad, sexo, lugar de nacimiento, número telefónico de contacto, estado civil, número de hijos, dependientes económicos, servicio de salud utilizados, domicilio, Datos Personales Sensibles que son recabados: diagnóstico principal, diagnóstico ampliado, Código CIE-10, deficiencias en funciones corporales, deficiencia en estructurales corporales, limitaciones en actividades y restricción en participación, ayudas funcionales y uso de medicamentos.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 17 de agosto de 2026